

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CORPORACION DE COMERCIO

ASCAPE S.A.

En la ciudad de Quito a los veinte días del mes de Febrero del dos mil diecinueve siendo las dieciséis horas en las oficinas de ASCAPE S.A., ubicada en la avenida 6 de Diciembre N-53-257 y de los Pinos, se reúnen los socios Fanny Ascazubi, Jorge Azcasubi, Gustavo Ascazubi y Marco Ascazubi representado por el Señor Néstor Azcasubi; quienes a su vez dicen responder a la convocatoria que les ha sido cursada conforme a los estatutos y a la Ley. En vista de que los presentes representan el 100% del capital, unánimemente deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, según lo dispone la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Señora Fanny Ascazubi y actúa como Secretario el Ing. Jorge Azcasubi en su condición de Gerente General.

La Presidenta, constata el quórum y constata instalada la sesión solicitando que Secretaría dé lectura al orden del día en que se trataron los siguientes asuntos:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y los Estados Financieros correspondientes al año fiscal del 2018.

2.- Recibir el Informe del Comisario.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.

Se da lectura al informe del Gerente General y se dispone que una copia se anexe al expediente de la presente junta.

El Gerente General expone y explica satisfactoriamente los estatutos de Situación Financiera y la Junta los aprueba en forma unánime, disponiendo que se presenten a las autoridades tributarias y de control como manda la Ley una copia certificada se anexe al expediente de la presente Junta.

Se deja constancia que la empresa muestra movimientos financieros hasta el mes de abril; por la situación financiera del sector de construcción las ventas de la empresa se vieron afectadas, de todas formas se está replanificando algunos proyectos para el presente año, para incrementar ventas y aprovechar los activos con los que la empresa cuenta.

2.- Informe del Comisario

Se recibe y se aprueba por unanimidad el Informe del Comisario por guardar relación y armonía con la realidad económico-Financiera de la empresa y el Informe de Gerencia.

Se deja constancia del agradecimiento a la Señora Comisaria por su oportuna contribución y se dispone que el original se adjunte al expediente.

Comentarios y recomendaciones para el ejercicio 2019

Con base a lo anteriormente expuesto se recomienda que el ejercicio económico del año 2019 se continúe incrementando las ventas con los productos potenciales con los que cuenta la empresa.

Además se continuará ampliando la base de clientes estratégicos para cubrir segmentos de mercado como el sector de la Construcción tanto a nivel local como nacional.

Por haberse agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da un receso de media hora para elaborar la presente acta, luego de la cual se da lectura a la misma y es aprobada por unanimidad y firmada por todos los presentes, siendo las 17 H 30 se da por terminada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.



FANNY ASCAZUBI

PRESIDENTA DE LA JUNTA



JORGE ASCAZUBI

SECRETARIO



MARCO ASCAZUBI

SOCIO



GUSTAVO ASCAZUBI

SOCIO